

EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



EL PRIMER REVOLVEDOR DE MIGAS.

mo preso que se escapó de la prisión dando un señuelo al carcelero; y este otro revolvió las migas no ha desbaratado para siempre, y esto otro revolvió las migas no ha desbaratado del puesto que ocupa mas que algunos instantes, y eso para desbaratar.

Otros suelen dar fin á sus cuentos con una historia; yo voy á empezar mi historia con un cuento. Es el caso que se trataba de poner en capilla á un preso, el cual dirigiéndose al carcelero dijo: ¡Oh! cualquiera que haya sido mi falta, creo que debería concederme la vida en gracia de mi extraordinario mérito! ¡Qué lástima! ¡Ir á morir un hombre como yo!

—¿Pues quién es usted? preguntó sencillamente el carcelero.

—Yo, dijo el preso, soy el primer *revolvedor de migas* que hay en Europa.

El primer *revolvedor de migas*! Y aunque eso fuera, ¿le parece

¿a usted que eso de revolver migas ofrece tantas dificultades, que se considere usted acreedor al perdón solo por su calidad de revolverdor de migas? Además, ¿qué será lo que usted pueda hacer que no lo haga otro cualquiera?

—No señor, contestó el preso; yo hago lo que no puede hacer nadie en mi profesión, que es arrojar las migas por la chimenea, salir á la calle muy despacio y llegar á tiempo de cojerlas en el aire con la sarten.

—Eso es imposible, dijo el carcelero, y para probarlo se llevó el preso á la cocina de su habitación, le entregó la sarten, ajos, pan y aceite necesarios para hacer unas migas, y le suplicó que luciese su habilidad, dispuesto, si era cierto, á dejar escapar al reo y acompañarle él mismo, seguro de ganarse la vida por esos mundos con la nueva invención de revolver migas. Efectivamente, el preso se daba tan buena maña para hacer migas, que parecía un consumado cocinero: llegó el instante de la prueba, y ¡zas! tiró las migas por la chimenea arriba; pero sin perder momento volvió la sarten, y sacudiendo un horrible sartenazo en la cara del carcelero, le dejó tendido en el suelo y tomó la puerta. Cuando el desgraciado carcelero volvió en sí, lanzó una mirada en su derredor y salió corriendo á la calle; pero todo fué inútil. El primer revolverdor de migas estaba ya en los quintos infernos.

He traído á colación este cuento, porque sugetos que conocían al preso que con tanta gracia sabía empuñar la sarten por el mango, me aseguran que era un vivo retrato de D. José Sanchez Mora, vecino de la ciudad de Moguer, el cual según noticias es también uno de los primeros revolverdoras de migas que hay en el mundo, siempre que se acompañe con gente que le ayude y no le quieran poner estorbos como el carcelero al preso. Por ejemplo, el señor D. José Sanchez Mora ha hecho muy malas migas con el ayuntamiento popular de Moguer; pero siempre hizo buenas migas con D. José Maria Bremon, gefe político que ha sido de la provincia de Huelva.

No quiero decir por esto que el señor Sanchez Mora sea el mismo preso que se escabulló de la prision dando un sartenazo al carcelero; nada de eso. Aquel famoso revolverdor de migas desapareció para siempre, y este otro revolverdor de migas no ha desaparecido del puesto que ocupa más que algunos instantes, y eso para desquitarse de todos los agravios que haya podido sufrir. En una palabra, creo que no habrá en toda España ningun alma de cántaro que confunda á D. José Sanchez Mora con el otro revolverdor de migas; y por si acaso la maledicencia pudiera aprovecharse de las apariencias para fulminar contra el secretario del ayuntamiento de Moguer cargos infundados, lo mejor será dar algunos apuntes biográficos de este individuo.

—Había en la ciudad de Moguer un ayuntamiento de los pocos que merecen el nombramiento de constitucionales, y era su secretario D. José Sanchez Mora (que es como si dijéramos Turea); hombre de

malas opiniones, por lo cual es claro que no podia hacer buenas migas con el ayuntamiento; pero en cambio hacia muy buenas migas con un D. José Maria Bremon, gefe politico que fué de Huelva, y sugeto que de buena gana daria yo á conocer á todos mis lectores para que pudieran comprender la repugnancia con que escribo su nombre. Este es un pretendiente de literatillo, bastante ramplon, que solo supo hacer, siendo sócio del Liceo, dos ó tres docenas de quintillas del género tonto. Tiene el señor Bremon poco mas ó menos cuatro pies.... de estatura, y es un mozo que parece moza, pero moza cándida que cualquiera se arredraria para echarla un requiebro creyéndola con vocacion de monja. Si mis lectores vieran á dicho señor Bremon, les costaria el creer que sea hombre.... de travesura tanto trabajo .. estoy por decir que tanto como el creer que haya subido hasta el rango de gefe politico. Sin embargo, lo uno y lo otro es cierto para asombro de la sociedad y descrédito de la frenología, y una de las últimas gefaturas que ha desempeñado es la de Huelva, donde dicen que gobernaba este señor en el nombre, pues quien gobernaba realmente era la familia de Pinzon, célebre desde el tiempo de Isabel la Católica, en que uno de los Pinzones, comido de envidia, puso en juego todas las intrigas imaginables para infamar á Cristóbal Colon despues que este grande hombre acababa de regalar á la España un nuevo mundo. Por cierto que la reina Católica premió los méritos de Colon cargándole de grillos como si fuera un criminal, que es uno de los muchos cargos que el *Tio Camorra* puede arrojar á los hocicos de los que se estarian hablando de los magnánimos sentimientos de Isabel Primera.

No se quejara Bremon de mi sátira cruel; pues le nombro con Pinzon, con la primera Isabel y con Cristóbal Colon. Que aunque acaso el tal Bremon me suponga algo cruel por nombrarle con Pinzon, con la primera Isabel y con Cristóbal Colon; no debió esperar Bremon que mi sátira cruel le nombrara con Pinzon, con la primera Isabel ni con Cristóbal Colon.

Digo que Bremon en Huelva era un instrumento dócil en manos de los Pinzones, y como es sabido que los Pinzones no tienen las mayores simpatías por el pueblo y son aficionados á las sopas, es claro que habian de ser amigos del revolvedor de migas D. José Sanchez Mora, y enemigos del ayuntamiento constitucional de Moguer. Asi se concibe como habiendo la corporación municipal desti-

tuido al señor Sanchez Mora, tomó el señor Bregon la revancha destituyendo á la corporacion municipal. Los motivos que unos y otros tuvieron para obrar como lo hicieron, los dejamos á la consideracion del publico. El ayuntamiento de Moguer, en una razonada y sentida vindicacion, hace la historia de todo lo ocurrido, de la cual se desprenden los hechos siguientes:

Que acordó la medida de separar de su destino al protegido del señor Bregon, «porque la consideró indispensable para el decoro de la poblacion y moralidad de la administracion que le estaba conferida; que un dia, una hora mas que hubiera consentido la continuacion en su puesto á aquel funcionario, la corporacion municipal cargaria con una responsabilidad que no queria arrostrar; que era preciso que un adyenedizo (otro mote del revolver de migas) que se permitió abofetear á hijos honrados del pueblo con quienes nunca pudo compararse, que *faltó á la fé pública para utilizarse de los granos del Pósito destinados á enjugar las lágrimas del infeliz labrador; que recibió cantidades por los ramos arrendables, y en fin, que lucró con los incidentes de quintas y otras muchas concesiones de su destino, desapareciese del puesto.*» — Si todo esto es cierto, no solo creo yo que el señor Sanchez Mora debió desaparecer del puesto, sino de Moguer, y me quedo corto.

Y nunca debió Bregon proceder de tal manera, aunque el señor de Pinzon empujarle pretendiera con la lesna ó el punzon.

El ayuntamiento de Moguer no ha querido que las palabras se le hicieran ponzoña en el cuerpo, y dice que el señor Bregon manifestó su parcialidad, calificando de ilegal su proceder antes de conocer los hechos (es claro), apreciando por causa insuficiente para la separacion de Mora, la de haber este *desobedecido de una manera grosera* al alcalde Presidente (¿pues qué mas queria Bregon?), y mandando reponerlo inmediatamente, sin tener en cuenta la reserva que en el expediente habia consignado la corporacion, para justificar mayores faltas en caso necesario. — Realmente, yo he desconfiado siempre de los hombres que para montar en un burro necesitan escalera, pero nunca creí que D. José Maria Bregon encerrase tan gigantesca bilis en un cuerpecito liliputiense. Tambien dice el ex-ayuntamiento que traslimitando sus atribuciones el gefe politico, no estimó la renuncia que el mismo secretario formalizó en el acto en que fué respuesto, demorando y paralizando la resolucion sobre las reclamaciones de ciertos expedientes de interés que habian desaparecido, y en los cuales estaba acusado (el otro) de *no muy limpios manejos*. ¡Chúpate esa! ¿Con qué es decir que el señor Mora tuvo ya que seguir en su puesto contra su voluntad? Eso, señor Bregon, es algo sultanico; porque equivale á decir: Tú serás secretario que quieras que no quieras, y toma tripita.

—Pues ¿dónde dejamos aquello de arrancar el segundo expediente formado para acreditar el ayuntamiento sus cargos, y someterlo para desvirtuarlo, á un comisionado empleado en las oficinas del jefe, y por contera primo de Pinzon, y por añadidura amigo de Mora? Ni de molde vendria mejor aquel epigrama del *Tío Camorra*:

—¿Con que el soldado Pascual

se queja, en un memorial,

de sus gefes mequetrefes?

—No dudo que salga mal.

—¿Pues qué dice el general?

—Que pase á informe á los gefes.

Debe agregarse á esto, que Mora estaba siempre á la puerta del susodicho comisionado acechando á los testigos que se presentaban á declarar y permitiéndose hechos *vergonzosos*, que proporcionaron ocurrencias bastante *escandalosas*, todo con el consentimiento del informante. ¿Qué tal, eh? ¿Qué buena mano tiene el señor Bregon para echar pollos! ¡A bien que si tuvo poco acierto en la elección del comisionado, no la tuvo mejor al buscar sustitutos para reemplazar á los individuos del ayuntamiento, pues se arrojó hasta el estremo de nombrar á hombres que ni siquiera gozan del derecho electoral, y de los cuales hace una linda pintura el ex-ayuntamiento en una carta que dirigió al señor Bregon cuando fué separado de la gefatura de Huelva. Dice así: «Sentimos que ya que se ausenta usted de la provincia, no haya conocido á este pueblo y al ayuntamiento que ha nombrado; porque estamos seguros que se avergonzaria de su propia obra, y encontraria en su proceder la leccion mas severa para arreglar su conducta en lo venidero.»—El *Tío Camorra* apuesta lo que se quiera á que Bregon no se avergonzaria ni aprovecharia la leccion, y dice que falta villanamente á la verdad el que diga que ese Bregon de nuestra comedia política, tenga algun grado de parentesco con el viejo Bregon del drama *Pablo el Marino*. Al César lo que es del César.

Otro de los hechos que de la vindicacion del ayuntamiento de Moguer se desprenden, es que el señor Bregon no quiere estar reñido con los jugadores. En efecto, se impuso por el alcalde una multa á un jugador de oficio aprehendido con repeticion por la guardia civil. Este fué para el señor Bregon un hecho por el cual declaró al ayuntamiento incompatible con el buen orden, regularidad y justicia. ¡Bravo! ¡Bueno andaré en las provincias donde el señor Bregon ejerza la autoridad, cuando á los que castigan la reincidencia de un delito les califica de incompatibles con el orden, regularidad y justicia! ¡Cómo se pondrán los súbditos del señor Bregon de jugar al *cané*!

Otro hecho. El señor Bregon, tan rigido con los individuos del ayuntamiento que tantos sacrificios han hecho por el pueblo, no quiso tomar ninguna disposicion para que se reintegrase el fondo de propios del importe de una denuncia puesta á uno de los buques del *resguardo* marítimo (¡buen resguardo!) que se aprehendió cargado

de maderas sustraidas de los montes del Común; pero esto no es extraño, si es verdad que aquellas maderas se conducian para D. Luis Hernandez Pinzon.

Otro hecho deshecho. El señor Bremon recibió una vez á la corporacion municipal de Moguer y la hizo mil protestas engañosas, asegurando que desechaba el mal juicio que habia formado de ella. Todo esto lo hacia el señor Bremon para causar mas sorpresa á la corporacion municipal, suspendiendola sin mas razon que su capricho y el deseo de su comparsa. Mas todos fueron los individuos del ayuntamiento de Moguer en dar crédito á las palabras del señor Bremon, formándose tal vez una idea muy elevada de un hombre que para decirles lo que les dijo en sus barbas necesitaba ponerse de puntillas.

Otros varios hechos me dejó en el tintero, porque seria muy largo referirlos, y porque basta lo dicho para formarse una idea del protector de D. José Sanchez Mora, ese famoso revolverdor de migas que ha dado tan fuerte sartenazo al ayuntamiento de Moguer. El ayuntamiento disuelto ha hecho lo posible por defender los fueros de la ley y los intereses del pueblo; y la autoridad politica ha eliminado del ayuntamiento á esos hombres, que al buen desempeño de sus encargos, añadian el aprecio y gratitud de la poblacion. La conducta que deben observar los electores cuando llegue el caso no es dudosa: el Tio Camorra creeria hacer un insulto á su buen criterio si se la prescribiera.

De todo esto no solo se deduce que el señor Mora es un soberbio revolverdor de migas, sino que el señor Bremon tambien lo entiende. Se deduce igualmente que los Bremones, Moras y Pinzones, hacen buenas migas entre si, pero no pueden hacer buenas migas con el pueblo, asi como el pueblo no puede menos de hacer malas migas con todos los moderados. Y se deduce, en fin, que por muy buenos revolverdoras de migas que sean los Pinzones, Moras y Bremones, consentiria yo en morir de hambre antes que probar sus migas, las cuales no pueden menos de ser sosas aunque las llenasen de sal, desahoridas aunque las colmasen de ajos, y frias aunque las hicieran en el soto de *Migas Calientes*.

APUNTES BIOGRAFICOS

QUE PUEDE APROVECHAR EL QUE QUIERA DESAPROVECHAR EL
TIEMPO ESCRIBIENDO LA VIDA DE
IBRAIM CLARETE.

(Continuación.)

El año cuarenta y tres,
con formalidad lo digo,
es el año mas aciago
que nuestra nacion ha visto.

Año fué de extravagancias
 y de tan grande estravio,
 que hasta los mismos Demóstenes
 llamaban á los Filipos (1).
 Todo produjo su efecto :
 tuvo el gobierno enemigos ;
 pegó Serranito un salto,
 y Gonzalez Brabo un brinco.

Venció en Torrejon de Ardoz ;
 pero no , que está mal dicho ;
 los que fueron entregados
 no han de pasar por vencidos.

Dejo , pues , esta tarea,
 pues francamente concibo
 que dé cólera un tesoro
 tengo en el pecho escondido ;
 y acaso aquellas escenas
 pintara tan á lo vivo,
 que mi semanal paliza
 corriera grave peligro.

Voy con Ibraim Clarete,
 el exaltado patricio
 que disputaba las glorias
 á Miyar, Riego y Torrijos.
 Quiso este mocito bravo,
 aunque no es bravo el mocito,
 dar una prueba de arrojo
 al moderado partido.

Hay quien dice , y no lo dudo,
 que religioso y contrito
 corregir quiso animoso
 sus faltas arrepentido.

•Sin duda á los moderados
 he dado disgustos , dijo ;
 aun puedo hacerles favores
 y tenerlos por amigos.

Me acuerdo de aquella escena
 (que me tiene enternecido)
 de cuando en un desahogo
 de nobleza y patriotismo,
 después de graves injurias
 en ignominioso estilo,
 lancé mis brazos al cuello
 del señor Carramolino.

(1) O filipitos, ó filipistas : es igual.



Cuéntase que dos pesetas
no ganaba en su bufete,
y así apeló á tales tretas,
el pobre Ibraim Clarete,
por otro nombre: *Piruetas*.

El bando contrario urdía
planes que ensayar pensaba,
solicitando á porfía
lo que mas necesitaba;
esto es, una apostasia.

Para el caso, no os asombre
la franqueza con que salgo,
no era conveniente un hombre
que estimar pudiera en algo
su dignidad y su nombre.

Bastaba cualquier zoquete
(perdone si así le llamo)
patriota de torniquete.

Sonó, por fin, el reclamo
y acudió Ibraim Clarete.

Y no sé, por vida mia,
cuando á tal cosa apelaban,
quién menos favor se hacia;
si los que á este hombre buscaban,

ó el que tal medio admitia.

Solo sé que el mozalvete
que del Miño al Guadalete
pensó amarrarnos á un potro,
fué el ruin Ibraim Clarete....

porque no pudo ser otro.

Este que anhelando un dia
lucir entre los patriotas,
ser respetado queria

porque á Olózaga servia
de lacayo y limpia-botas:

Dió desengaño y castigo
al hombre de buena cuenta,
de quien no miento si digo
que supo arrostrar la afrenta
de tenerle por amigo.

Mostró ser de las garduñas
imágen por su avaricia,
y del gato en su malicia,
que suele clavar las uñas
al amo que le acaricia.

Y gracias á un galuperio,
mas que á su discurso y maña,
vimos al mozo muy serio
elevarse al ministerio
con asombro de la España.

El mismo quedó admirado
del lance por mas de un titulo.

Si allí manejó el tinglado
como patriota y honrado,
lo diré en otro capitulo.

(Se continuará.)

EPISTOLA DEL TIO CAMORRA

AL SEÑOR DON ALEJANDRO ESTELLER

Si, amigo mio: Seguro estaba yo de que no seria usted sordo á mi voz, cuando le invitaba á decir cuatro palabras en defensa de su buen nombre y del honor de su desgraciado padre. No me ha sorprendido su conducta, que es la que cumplia á un caballero, y me felicito de la ocasion que me ha proporcionado para darle una prueba de amor á la imparcialidad y á la justicia.

Quejase usted en primer lugar de que yo diese á entender que su señor padre era carlista. Si eso ha podido usted deducir por la alu-

sion que hice al fiscal de la causa, me verá en el caso de decir, aunque usted se enoje, que me ha comprendido mal, ó tendré que enojarme yo confesando que no me he explicado bien. De cualquier modo que sea, conste que no ha sido mi intencion el hacer ese cargo al difunto general Estellér.

El segundo punto es el que dice relacion á la entrada de la faccion en Zaragoza, y sobre este me ha dado circunstanciadas explicaciones de cosas que yo ignoraba. Pláceme esto, por saber un poco mas de lo que sabia, y sobre todo porque ellas desvanecen toda sospecha que pudiera empañar la reputacion moral y militar de su señor padre, aunque debo confesar que no teniendo yo motivos de animosidad personal, tampoco traté de imprimir una nota infamante en la hoja de servicios del general Estellér, sino de provocar esplicaciones satisfactorias para todos.

Por último, he visto que rechaza usted la suposicion de haber perseguido á los que tenian culpa en el suceso y á los no culpables. Las aclaraciones que usted me ha dado sobre este punto me han complacido mucho, y destruyen en mí el equivocado concepto que habia formado. Pero si alguna prueba necesitase yo de la nobleza de sus sentimientos, me bastaria la caballerosidad y franqueza con que se ha conducido en este negocio, respondiéndome á mi invitacion, por todo lo que, cualquiera que sea la diferencia de nuestras opiniones politicas, se ha granjeado las simpatias y puede contar en el número de sus amigos á—*El Tío Camorra*.

FOLLETIN EN LA PALIZA.

Tío Camorra, Tío Camorra; coja usted la pluma y haga usted un folletin para el próximo número.

—Te debo recordar, *Cótorra*, que estamos en sábado, y que ese folletin no podrá salir hasta el martes, porque mañana es domingo si D. Ramon Maria Narvaez no dispone otra cosa, y en lugar del número se repartirá la paliza, si el tiempo lo permite.

—Pues bien, *Tío Camorra*; haga usted el folletin y póngalo en la paliza.

—Pero ¿por qué me dices que haga un folletin y no un artículo?

—Porque se trata de folletines en primer lugar, y en segundo lugar porque el asunto no merece mas que un folletin. Escriba usted un artículo, colóquelo como se le antoje; pero tenga usted la bondad de llamarlo folletin.

—Dime ante todo el asunto, para que yo sepa si es ó no tu opinion fundada, no hagas lo que el *Popular*, que llama á Mister Bulwer *gefes y señores* de hombres que jamas han tenido gefes estrangeros, y que jamas reconoceran señores de ningun género, como que no han nacido para *serviles* como los....

—Como los moderados, ¿no es verdad? —Me has quitado la palabra que tenía ya, como suele decirse, en la punta de la lengua.

—Pues señor, voy á decir mi asunto. Se trata de los folletines de la *España* y el *Heraldo*, y antes que de dichos folletines se trata también del siguiente párrafo que inserta en su número de ayer el periódico fanático.

—Ahora que me acuerdo, *Colarra*, ¿qué has hecho del encargo que te di el otro día? Has pensado en el plan de reforma que te encomendé relativo á la tiranía que están ejerciendo algunos curas con las familias cuando tienen la desgracia de ver entrar á la muerte por las puertas de sus casas?

—Si señor, ya lo tengo concluido.

—Veámos ante todo cómo lo has desempeñado.

—Escuche usted el decreto, precedido de su correspondiente exposición.

Tío Camorra:

Usted que tanto ha leído y admira las obras del ciudadano de Ginebra, recordará estas sublimes palabras con que empieza el Emilio:—Todo es perfecto cuando sale de las manos del Autor de las cosas; todo degenera entre las manos del hombre (1).—Nada hay mas santo que los preceptos del Evangelio, ciertamente; pero nada hay mas diabólico que las descargas con que algunos falsos apóstoles egoístas ó fanáticos han abierto mas brecha en el alcázar de la religion cristiana que Voltaire y los enciclopedistas con sus metrallazos continuos. Jesucristo predicó la pobreza como una virtud, y los primeros ministros del altar supieron practicar en toda su pureza los ejemplos y las máximas del Redentor; pero á medida que el tiempo ha ido alejando á los discípulos del Divino Maestro, los vicios se han apoderado de la razón, no dejándola libertad mas que para proporcionarse los recursos suficientes á alimentar las pasiones, habiendo llegado la relajacion á tal punto, que muchos sacerdotes absorbiesen la riqueza de los pueblos apoderándose de las conciencias de sus feligreses, con grave perjuicio de la familia y de la humanidad. Usted ha visto encaramarse los curas en el púlpito para fulminar anatemas contra los compradores de bienes nacionales, aconsejar en el confesonario la devolucion de dichos bienes bajo pena de excomunion, y precipitar las ceremonias religiosas para visitar la era, y no la era del Señor, sino la era de los labradores para ver medir el trigo y reclamar el diezmo. Estos mismos hombres, sin embargo, estaban ricos, tenían propiedades contra los preceptos de Cristo, y no socorrian á los necesitados. No les bastaba la renta de inmensas propiedades que poseían y los productos del diezmo para darse una vida regalona (y si esto se llama penitencia, digo que nada hay tan florido como el camino del cielo). Necesitaban crear impuestos sobre cada

(1) Tout est bien, sortant des mains de l'Auteur des choses; tout dégénère entre les mains de l'homme.

ceremonia religiosa, de tal modo que la práctica de la religión llegó á ser para los cristianos un censo insoportable. Todo esto exige, en el concepto de la esponente, una reforma radical, de modo que se asegure la subsistencia del clero sin tiranizar á los pobres. La esponente, *Tío Camorra*, quisiera que los bautizos fueran gratis, porque lo mismo digo que el hombre tiene que comprar el derecho de cristiano, y lo mismo digo relativamente á los entierros, hasta por evitar que todos los sacerdotes avarientos se interesen en la muerte del prójimo. Repugnancia causa, ciertamente, el ver á la gente de iglesia cobrar los derechos del bautismo antes de bautizar á las criaturas, como dando á entender que el dinero es un requisito indispensable para entrar en el gremio de los cristianos; y á fé que no es infundada mi opinión, pues tengo entendido que usted mismo ha contribuido mas de una vez con una limosna para impedir que hijos de familias desgraciadas se quedasen sin el sacramento del bautismo por negocio de veinticuatro reales. Y en cuanto á lo de los entierros, todos los dias recibimos quejas de personas afligidas que sin el socorro de almas caritativas tendrían el sentimiento de no ver dar sepultura en lugar sagrado los cadáveres de sus padres, de sus esposos ó de sus hijos, como si la desgracia de la muerte no fuera bastante á desgarrar el corazón de los que quedan en este mundo. Creo, por consiguiente, que el sistema actual es vicioso y contrario en ocasiones á la moralidad y al pudor, por lo cual se hace necesaria la reforma.

Ahora bien, *Tío Camorra*; yo espero que en este país donde tan fácilmente ocupan el poder hombres que en su vida han sido nada, le puede llegar á usted su vez, subiendo á ministro. ¿quién sabe? Para cuando llegue este caso, si Dios quiere, tengo el honor de someter á su aprobación el siguiente proyecto de decreto. Madrid y julio 15 de 1848. = *Tío Camorra*. — B. S. M. = *La Cotorra*.

Decreto que daría el Tío CAMORRA si como no tiene facultades las tuviera.

Artículo 1.º Los ministros del altar no tendrán derecho á exigir nada por prestar á las criaturas todos los socorros que manda Dios desde que nacen hasta que la losa del sepulcro cubra sus restos.

Art. 2.º Se atenderá al mantenimiento del culto y á la subsistencia del clero por una contribucion especial.

Art. 3.º Los ricos están facultados para pagar la suntuosidad en las ceremonias que se salgan de la regla ordinaria, sobre lo cual puede la iglesia fijar los precios que tenga por conveniente.

Dado en la redaccion etc. á tantos de tal mes y año de mil ochocientos y tantos. — *El Tío Camorra*.

— Digote, *Cotorra*, que me place mucho tu proyecto. Es verdad que te has dejado algunos puntos por tocar, pero esa es la sustancia, y te doy las gracias por la puntualidad con que desempeñas los en-

cargos que te se confían. Ahora vamos á ver qué párrafo es ese de la *España* que tanto te ha llamado la atención.

—«Nuestro corresponsal de la corte nos anuncia hoy un rumor sumamente grato que circulaba en los frescos y deliciosos pensiles de la Granja: el de la próxima presentacion de monseñor BRUNELLI como Nuncio Apostólico.»

—¿Qué dice usted de este párrafo?

—Si yo tuviera á la *España* aqui enfrente como te tengo á ti, la diria: «*España, España*; esa mezcla de lo sagrado y lo profano sienta mal en una moza tan santurrón y fanática como tú. Cuando hables del Nuncio Apostólico no te acuerdes de los pensiles de delicias para nada; olvidate de esos lugares voluptuosos, mas propios para inspirar canciones eróticas que para elevarse á contemplaciones místicas; y si no puedes apartar la vista de esas mansiones terrenales, no hables del cardenal Brunelli ofreciendo un contraste que puede delatarte dando á tus protestas de fervor religioso un barniz de calculadora hipocresia. Por lo demas, bien se conoce que tienes á la Santa Sede por suscritora cuando tanta alegría manifiestas; y me vas haciendo creer que te interesa mas de lo que parece la venta de los cien ejemplares consabidos.»

—Puntualmente, *Tío Camorra*, eso mismo hubiera contestado yo.

—Ahora dime lo que te ocurre acerca de los folletines de la *España* y el *Heraldo*.

—Digo que esos periódicos tienen muy poca consecuencia, y que solo el afan de la especulacion es quien inspira á los moderados en todo lo que hacen. Hasta tal punto creo yo esto, *Tío Camorra*, que si la *España* estuviera segura de aumentar sus suscripciones publicando obras irreligiosas, y el *Heraldo* dando escritos anárquicos, veriamos á este prójimo (*aunque malo*) dar á luz las obras del comunista Mr. Cabet, y á la primera alguna cosa como las Ruinas de Palmira y otras por el estilo.

—¿En qué te fundas para hacer esa acusacion?

—En que veo al *Heraldo* publicar diariamente las *Memorias de un Médico*, obra republicana, y esto despues de haber dado el famoso *Judío Errante*, que segun la opinion de muchos, es el manantial de todas esas quimeras socialistas que han trastornado el cerebro de los obreros franceses.

—Y por cierto que la tal novela está pesimamente traducida.

—Esa es otra cuestion, *Tío Camorra*; no saben mas, y es preciso perdonarlos. Lo que yo deseo es que diga usted francamente si es ó no verdad lo que acabo de decir.

—Es una verdad como un puño, amiga *Cotorra*; los moderados siempre se aprovechan de todo lo que les tiene cuenta, y asi como se felicitan (ó aparentan felicitarse) del triunfo del gobierno republicano en Francia, por esas comparaciones que establecen, comparaciones, y sea dicho de paso, que hacen dudar de la sinceridad y hasta de la honradez del que las hace; así cuando les tiene cuen-

ta dar una publicacion contraria á sus doctrinas, lo hacen sin el menor escrúpulo. Yo recuerdo haber visto al *Heraldo* lucir tres colores á la vez. Tenia un folletín de toros, absolutista; (de Abenamar) otro folletín republicano y aun comunista, que era el *Judío Errante*, y lo demas del periódico monárquico-constitucional. Dime ahora qué folletín es ese de la *España*.

— Es un drama trágico en un acto, escrito en verso aunque imitado del francés, por D. Eduardo Gonzalez Pedroso.

— Ya me acuerdo. Su título es *Paulo el Romano*; y por cierto que está muy bien escrito, como todo lo que hace el señor Pedroso.

— Ya lo sé. *Tío Camorra*, ya lo sé; pero eso no quita para que el pensamiento del drama esté poco en armonía con el pensamiento del periódico.

— Eso no es verdad. *Paulo el Romano* es un creyente....

— Si señor; lo que es por el protagonista no tengo nada que decir, sino que el fanatismo de Paulo el Romano corre parejas con el fanatismo de la *España*; pero esa supersticion de Paulo le hace cruel, intolerante; y si alguna cosa interesa en la composicion, es la familia protestante; por lo cual, y atendiendo yo á la moral que se desprende de los hechos, creo que el drama del señor Pedroso seria muy bueno en un papel cualquiera menos en la *España*, que se ha declarado abiertamente por la intolerancia religiosa.

— Estoy conforme. Pero bien mirado, nuestro diálogo podria haberse escrito y nos hubiera servido de folletín.

— ¡Qué lástima!

— No hay que lamentarse, dijo entrando D. Juan de la Píndrica. Yo, que os he estado escuchando, he tomado notas taquígráficas de todo. Voy, pues, á escribirlo en letra comun, y lo enviaremos á la imprenta para que lo den colocacion en la próxima *paliza*.

LETRILLA.

Bien diferente es la estrella
que alumbrá al débil y al fuerte:

unos bendicen la suerte,

y otros se lamentan de ella.

Siguiendo á todos la huella

al ver que ríen ó lloran,

les compadezco, si ignoran

en su tarea importuna

que suele dar muchas vueltas

la rueda de la fortuna.

La mozueta vanidosa

de mal instinto y ralea

que habiendo nacido hermosa
se burla de la que es fea;
es necesario que crea
cuando en su orgullo se escude
que hay males de que no puede
preservarla la vacuna,
y que al fin dá muchas vueltas
la rueda de la fortuna.

Esta innegable razon,
aunque por otro camino,
tiene mas aplicacion
al género masculino.

Hay mocito lechuguino
que hoy gasta gran fantasia,
y no sabe él si algun dia
tendrá que correr la tina;
que suele dar muchas vueltas
la rueda de la fortuna.

Cuando veo á troche y moche
un aristócrata aleve
que va insolente en su coche
atropellando á la plebe;
reparar digo que debe
que he visto caer de hocicos
hombres que fueron mas ricos
que el mismo duque de Osuna;
pues suele dar muchas vueltas
la rueda de la fortuna.

Como no es cuestion de nombre,
cuanto he dicho considero
que cuadra á todos los hombres
que se hallan en candelero.
En el tiempo venidero,
y nadie de esto se asuste,
quizá habrá quien les ajuste
las cuentas una por una,
que suele dar muchas vueltas
la rueda de la fortuna.

Dios su premio ó su castigo
dará á Inés con faz severa
á ti, suegra, te lo digo,
entiéndelo tú, mi nuera.

El que hoy abatirnos quiera
ya puede, ver cómo cede,
que ante el que todo lo puede
no hay escapatoria alguna,
y suele dar muchas vueltas

la rueda de la fortuna.

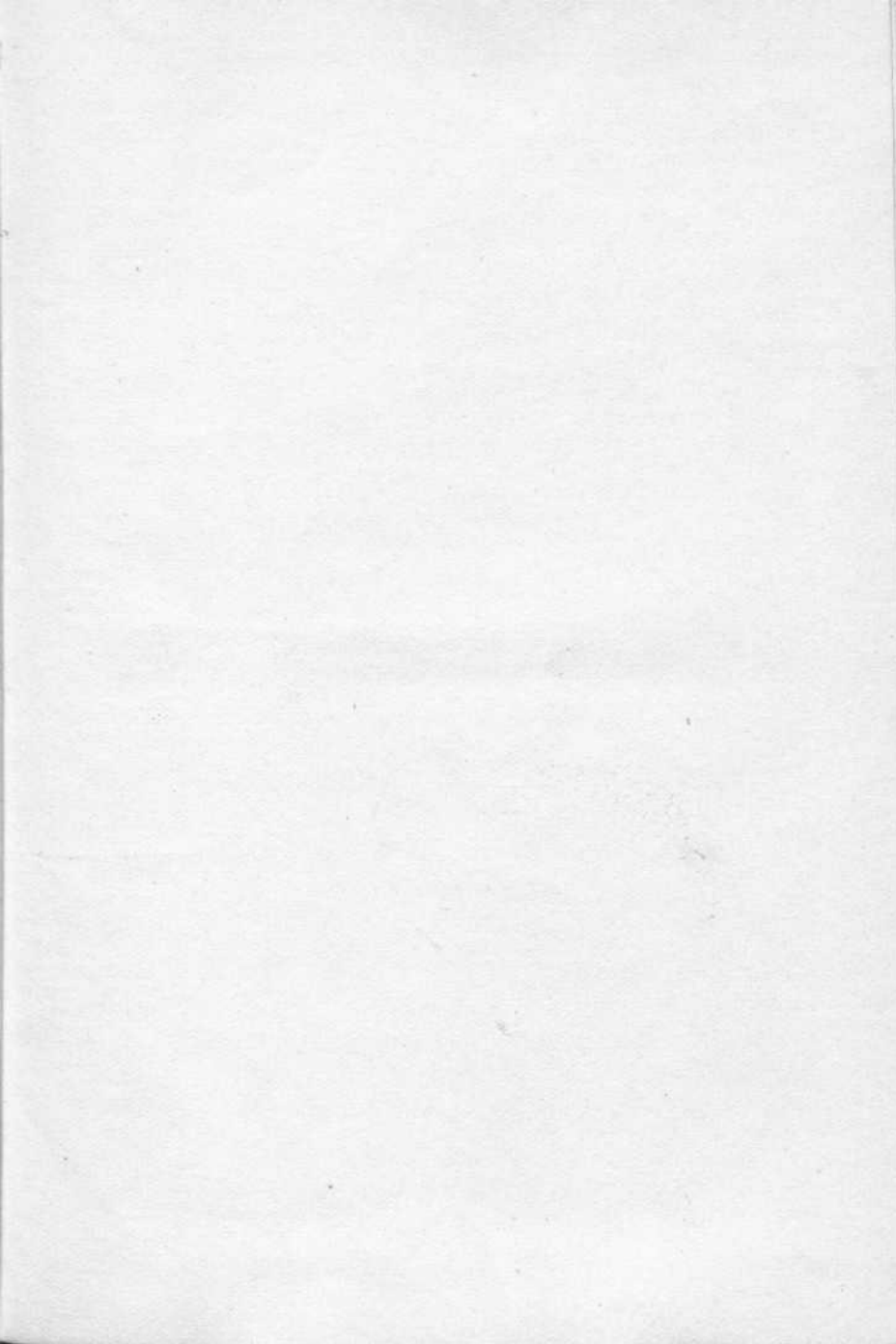
Todo lo llevan consigo
de esta vida las mudanzas;
y así á los que sufren digo:
no perdais las esperanzas.
Tras de tan pesadas chanzas,
quizá otra luz nos asome,
y ayunará quien hoy come,
y comerá el que hoy ayuna;
que suele dar muchas vueltas
la rueda de la fortuna.

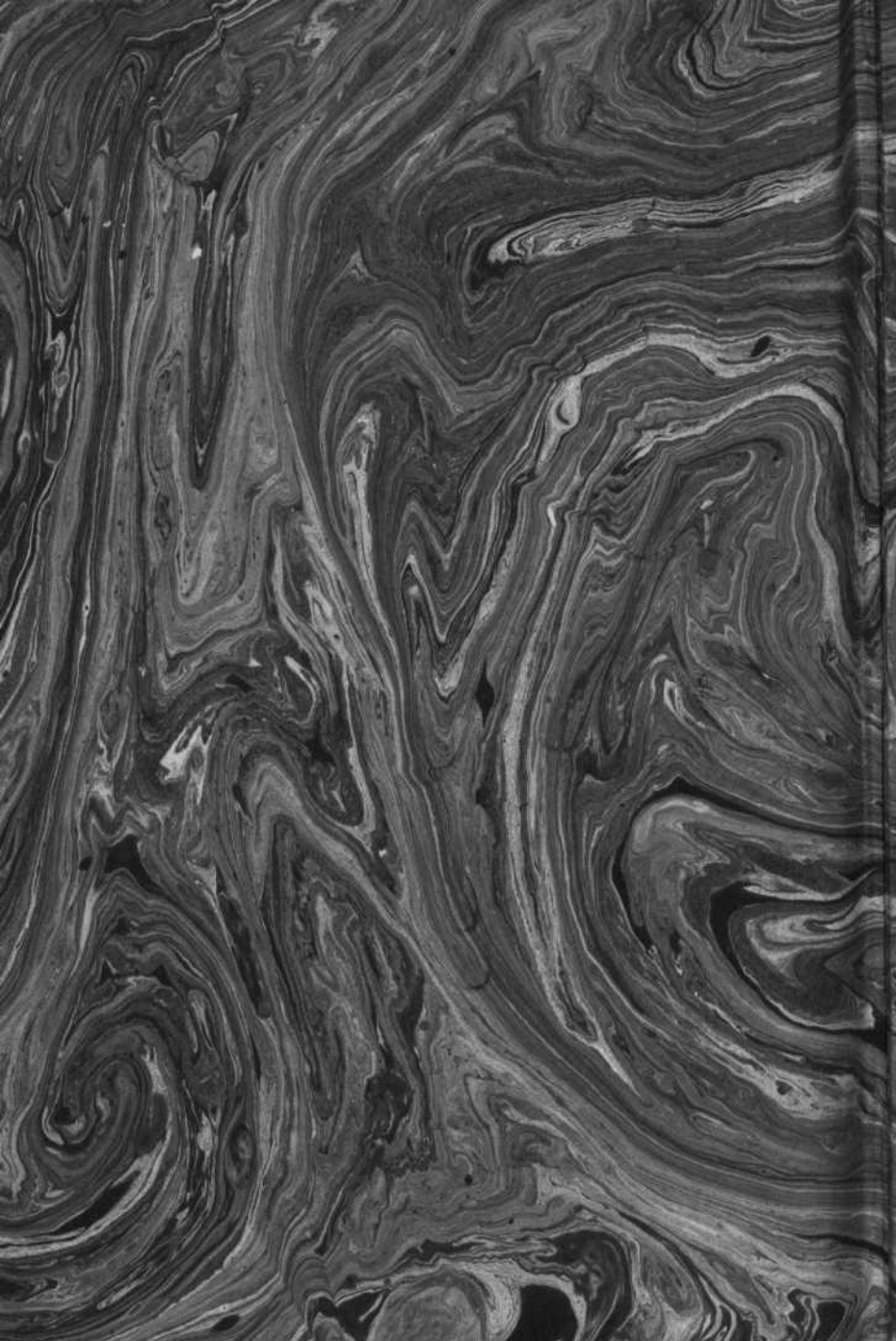
Otras razones me quedo,
porque en esta algarabía,
ya me van metiendo miedo
las rondas de policia.
Quizá quizá llegue un día,
y lo digo sin reparo,
de poder hablar muy claro
en la prensa ó la tribuna...
que suele dar muchas vueltas
la rueda de la fortuna.



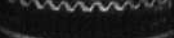
¡Cómo van enflaqueciendo los moderados! Dentro de poco van á tener que llevar la tripa en una galera.

Editor responsable, D. MANUEL TUREZ.

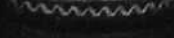








EL TIO
AMORRA



1848

